

MEMORANDO No. C20140410-11765

FECHA: Barranquilla, abril 10 de 2014.

PARA: **ROBERTO SOLANO NAVARRA**
Jefe Oficina de Control Interno

DE: **ALFREDO JOSE CARBONELL GOMEZ**
Gerente de Proyectos Especiales

ASUNTO: **Respuestas radicadas en la Rendición de Cuentas en Audiencia Pública 2013.**

Dando cumplimiento a su solicitud radicada el día 7 de abril de 2014, No. 20140407-41164 adjunto, respuestas de las preguntas radicadas por los ciudadanos en el desarrollo del evento de la Rendición de Cuentas en Audiencia Pública 2013.

Cualquier información adicional que requiera, con gusto la atenderemos.

Cordial saludo,

ALFREDO JOSE CARBONELL GOMEZ
Gerente de Proyectos Especiales
Alcaldía Distrito de Barranquilla

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Rad No R20140411-44060

Folios 4

Anexos -

Fecha 2014/04/11

Hora 09:05:35

Recibido

El presente sello no
implica aceptación o
admisión del documento.

Elaboró: K. Pino

Dando cumplimiento a la Ley 489 de 1998 en su Artículo 33 que establece las Audiencias públicas de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, en donde su objetivo central es crear espacios de interlocución, deliberación y comunicación, en el que las autoridades de la administración Pública debe informar y explicar a la ciudadanía, sobre los resultados de la gestión encomendada y someterse al control social de la comunidad en general, procedemos a dar respuesta a las preguntas de los diferentes intervinientes:

1- PREGUNTA: PORQUE NO HAY MÁS EMPLEO EN LA CIUDAD Y LOS PROGRAMAS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEOS? (Encuesta Barranquilla Como Vamos).

RESPUESTA: Barranquilla en los últimos años ha mostrado una tendencia positiva en su dinámica económica, que ha estado reflejado en la evolución de sus principales indicadores sociales y económicos.

Se puede resaltar la disminución de la tasa de desempleo de 9.2% en año 2010 a 8% en el año 2013 y un aumento del número de personas ocupadas de 710.565 en el año 2010 a 792.239 en el año 2013. Esto nos indica que el resultado neto de los flujos de generación y pérdidas de puestos de trabajo, dio como resultado una cifra promedio de 81.000 ocupados adicionales, lo cual demuestra un incremento en la capacidad de absorción de personal por parte del mercado laboral.

Esto es gracia a la confianza inversionista, en donde se destaca por ejemplo la investigación adelantada por el Observatorio del Mercado Laboral de Barranquilla ORMET, en la cual se muestra que en los próximos dos años se demandaran 2.130 nuevos empleos en Barranquilla, con el desarrollo de nuevos megaproyectos.

Con Relación a los Programas que se están trabajando para la Generación de Nuevos Empleos en el Marco de la "Política de inclusión productiva del Distrito de Barranquilla diseñada en el año 2013, se definieron diferentes estrategias que buscan impulsar el empleo y la generación de ingresos de la ciudad, particularmente para personas en pobreza y vulnerabilidad. En estas se destacan las siguientes:

- ✓ **IMPULSO A LAS OPORTUNIDADES DE INCLUSIÓN EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL:** Con esto se busca estrategias de inclusión productiva en sus procesos de contratación y ejecución de obras y prestación de bienes y servicios, como por ejemplo la inclusión de una clausula en la contratación de obras y prestación de bienes y servicios en donde un 5% de



los empleados pertenezcan a la Red Unidos, estrategia de lucha contra la pobreza extrema del gobierno nacional en alianza con la Administración Distrital. Como también la contratación de personal para desempeñar funciones como guías o vigías ligados a programas que requieren trabajo con las comunidades.

✓ **ARTICULACIÓN DE OFERTA PARA EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL-
CENTROS DE EMPLEOS Y DESARROLLO EMPRESARIAL:**

En la ciudad se ha avanzado en este propósito con alianzas impulsadas por la Alcaldía Distrital y Actores Gremiales, entidades Nacionales y de Cooperación entre otros. Desde noviembre del año 2011, abrió sus puertas el Centro de Empleos y Emprendimiento Oportunidades de la Alcaldía de Barranquilla, en alianza con Fenalco como operador y la Asistencia técnica del PNUD.

A través del Centro de Oportunidades, se han articulados programas de entidades nacionales, como el Incentivo para la Capacitación para el Empleo-ICE, los programas que ofrece el Sena, para la Formación en el Trabajo, El impulso al desarrollo micro empresarial de la población Red Unidos, en alianza con la Agencia Nacional de Superación de la Pobreza Extrema ANSPE y el PNUD y la implementación del Servicio Público de Empleo impulsado por el Ministerio de Trabajo.

✓ **ACCESO A ACTIVOS FINANCIEROS:**

Esta estrategia busca facilitar el acceso a recursos financieros, principalmente para la población en pobreza y vulnerabilidad, Estos recursos son No reembolsables, como capital semilla para la creación de unidades productivas o su fortalecimiento, también recursos de crédito a través de fondos de micro financiamiento o acciones de fomento al ahorro y la bancarización.

✓ **IMPULSO AL EMPLEO INCLUSIVO:**

Esta estrategia busca implementar acciones para que los mercados incluyan a la población en pobreza y vulnerabilidad como parte de su crecimiento y Desarrollo. Es así como se hizo una Alianza entre el Centro de oportunidades y la Empresa Constructora del Centro de Convenciones, para Identificar, capacitar y vincular a 300 personas de las zonas aledañas a la construcción con bajos ingresos, buscando generar una oportunidad de mejorar su situación laboral.



- 2- **PREGUNTA: PORQUE NO HAY SALARIOS, NI EMPLEOS DIRECTOS CON PAGOS PUNTUALES, PROGRAMAS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO? (Sra. Hilda Patrona Mena).**

RESPUESTA: La pregunta no es clara pues no especifica en que sectores, ni qué tipo de empleos, mas sin embargo partiendo de la base que un contrato laboral supone trabajar por cuenta ajena, lo que quiere decir que el trabajador es ajeno a los problemas de la empresa. Por lo tanto en ningún caso o circunstancia existe la posibilidad que le dejen de pagarle al trabajador de forma legal.

El plazo para demandar a una empresa por el no pago de tus salarios es de doce meses, desde el momento en que conoces el impago, y en cualquier momento el trabajador puede demandar todas las deudas pendientes.

Existen varias causas de explotación laboral como son: Trabajar jornadas seguidas sin tener descanso alguno, trabajar exceso de horas de las realmente contratadas, trabajar en días festivos y no ser remunerados, exceso de tareas y por último el caso que nos atañe como es el impago o retraso de los pagos. Cuando estos casos se presenten, se recomienda acudir a las oficinas regionales del Ministerio de Trabajo y elevar la respectiva queja.

Con respecto a la respuesta de la segunda parte de la pregunta, es la misma respuesta de la segunda parte de la primera pregunta.

- 3- **PREGUNTA: QUE SE ESTÁ HACIENDO PARA LA FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIAS CREATIVAS? (Sra. Ana María González).**

RESPUESTA: A partir del concepto difundido por la UNESCO, las industrias culturales y creativas son: Aquellos sectores de actividad organizada que tienen como objeto principal, la producción o la reproducción, la promoción, la difusión y/o la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural artístico o patrimonial.

En este orden de ideas, un ejemplo de las acciones que se están desarrollando desde la Alcaldía de Barranquilla, el PNUD y el Parque Cultural del Caribe, a partir del programa Barrios Creativos, se viene desarrollando un proyecto denominado, **RUTA DE LA GLORIA Y LA ALEGRIA " Revolo Leyenda Viva"**, cuyo objetivo principal, es impulsar el desarrollo de emprendimientos culturales en gastronomía y artesanías, mediante el diseño de una Ruta Cultural que permita empoderar productivamente a la comunidad y fortalecer su sentido de pertenencia, teniendo en cuenta como eje las comparsas del carnaval de Barranquilla, la historia del futbol, y los hitos y leyendas del Barrio.